

del movimiento de colectivización con su propio celo administrativo. Los resultados son conocidos. Todo el mundo sabe la confusión que ha resultado de esto en esas regiones y que ha tenido que ser aclarado con la intervención del C. C.

Esta es la segunda falta cometida en el movimiento de colectivización.

3).—Se ha pecado contra el principio de Lenin, de que es inadmisibles, en la edificación de las colkoses, saltar sobre formas de movimiento no terminadas todavía. Se ha pecado contra el principio de Lenin de no exceder el desenvolvimiento de las masas, de no decretar el movimiento de masas, sino de moverse junto a ellas y conducir las hacia adelante arrastrándolas a nuestras consignas y facilitándolas el modo de convencerse por su propia experiencia de la justeza de nuestras consignas.

“Cuando el proletariado y los soldados de la guarnición de Petrogrado tomaron el poder —dice Lenin— sabían perfectamente que tropezarían con grandes dificultades en la construcción del campo, que aquí es mejor proceder por etapas, que sería la mayor tontería querer ensayar la introducción del trabajo colectivo de la tierra a golpe de decretos y de leyes, que un mínimo número de campesinos conscientes lo aceptaría, mientras la inmensa mayoría no se plantearía esta tarea. Por eso nos limitamos a lo que es absolutamente necesario en interés del desenvolvimiento de la revolución: **no exceder en ningún caso la evolución de las masas**, sino esperar a que brote, de la propia experiencia de las masas, en su propia lucha, el movimiento hacia adelante”. (Subrayado por mí, l. St; Tomo XV de la edición rusa, págs. 538 a 539).

Partiendo de estas instrucciones de Lenin, el C. C. ha constatado en su conocida resolución “sobre los ritmos de la colectivización” que: a) la forma principal del movimiento de colectivización es, en este momento, la cooperativa agrícola de producción (artel); que b) es, pues, indispensable elaborar un estatuto modelo para las cooperativas agrícolas de producción como forma principal del movimiento de colectivización; que c) no debe haber sitio, en nuestro trabajo práctico, para la manera de decretar desde arriba” el movimiento de colectivización, para el juego con la colectivización.

Esto significa que es preciso no dirigirnos ahora sobre las comunas, sino sobre las cooperativas agrícolas de producción, forma principal de la edificación de las colkoses, que es preciso no admitir que se salte de las cooperativas agrícolas de producción directamente a la comuna, que es preciso no sustituir el movimiento de masa de los campesinos hacia las colkoses, por “la creación de colkoses a golpe de decretos”, por “un juego con las colkoses”.

Me parece que eso es bien claro.

¿Y qué es lo que ha ocurrido en realidad?

Hemos visto que algunos de nuestros camaradas, embriagados por los primeros éxitos del movimiento de colectivización, han olvidado las instrucciones de Lenin y las resoluciones del C. C. En lugar de organizar el movimiento de masas en cooperativas agrícolas de producción, estos camaradas comenzaron por “hacer pasar” las economías individuales de los campesinos directamente al estatuto de las comunas. En lugar de consolidar las formas de movimiento hacia la cooperativa agrícola de producción, comenzaron por “socializar” a la fuerza el pe-